

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2685** *Aprobación por el Pleno de 31 de Mayo de 2016 del Plan Económico Financiero.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Baeza en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2016, aprobó el Plan Económico financiero de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y el Real Decreto 1463/2007. De acuerdo con el artículo 26 de dicha norma y a efectos informativos se procede a publicar esta reseña, indicando que copia del citado plan se encuentra a disposición del público en la Intervención Municipal y en el portal de transparencia.

Baeza, a 06 de Junio de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.